

JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PALMA SAU.

FECHA: 28/07/2021

HORA: 13.00 hr

LUGAR: SALÓN DE PLENOS DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA

Cuando son las trece horas del día veintiocho de julio de dos mil veintiuno, se reúnen en primera convocatoria en el salón de Plenos del Cabildo Insular de La Palma, los siguientes Sres./as a fin de celebrar Consejo de Administración de la Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de La Palma:

- D. Mariano Hernández Zapata, Presidente
- Dña. Raquel Díaz y Díaz, Consejera Delegada
- D. José Adrián Hernández Montoya, Secretario
- D. Carlos Cabrera Matos
- Dña. Susana Machín Rodríguez
- Dña. Jesús María Armas Domínguez
- Dña. Carmen Brito Lorenzo

Asisten también con voz, pero sin voto Dña. Vanessa Bethencourt, en calidad de coordinadora de Administración y RRHH y Dña. Patricia Castillo en calidad de gerente. Se aclara las siguientes delegaciones de voto;

Dña. Jovita Monterrey Yanes a favor de D. José Adrián Hernández Montoya

Todos los presentes manifiestan su conformidad con la celebración de este Consejo.

Punto 1: MEMORIA Y CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020 Y MEMORIA DE GESTIÓN POR PROYECTOS 2020. ACUERDOS QUE PROCEDAN

Toma la palabra la Consejera Delegada para dar las oportunas explicaciones en relación a las cuentas anuales que se presentan para su aprobación. Según señala la consejera, se ha producido una disminución en el PMP a proveedores, así como se ha reducido en torno a un 80% la deuda con proveedores con respecto a 2019. El resultado del ejercicio es de **70.995,92 €**.

Las cuentas del ejercicio 2020 son aprobadas con los votos a favor de D. Mariano, Dña. Raquel, D. José Adrián, D. Carlos y Dña. Susana. El resto de miembros se abstienen.

Punto 2: MODIFICACIONES EN PRESUPUESTO EJERCICIO 2021. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Junto con la convocatoria se ha hecho llegar a los miembros del Consejo las modificaciones previstas para el presupuesto de 2021 que, como ya se comentó en el momento de su aprobación, será un documento vivo que se irá adaptando a la realidad de la empresa puntualmente con el fin de evitar déficit en el presupuesto derivados de una mala previsión. Los principales cambios respecto del presupuesto aprobado en noviembre de 2020 vienen derivados de la incorporación de dos nuevos proyectos, un encargo del Cabildo Insular de La Palma para la gestión y dinamización de los Centros de Interés Turísticos (Roque de Los Muchachos, El Tendal y Caños del Fuego) y una aportación específica para el Centro de Energías Renovables.

La propuesta es aprobada con los votos a favor de D. Mariano, Dña. Raquel, D. José Adrián, D. Carlos y Dña. Susana. El resto de miembros se abstienen.

Punto 3: SOLICITUDES DE COMPATIBILIDADES DE PERSONAL. ACUERDOS QUE PROCEDAN

Se presenta para su aprobación la solicitud de compatibilidad según la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas del trabajador Juan Carlos Barbero Dossin que cuenta con informe previo favorable emitido por la gerente de la empresa.